APROBACIÓN DE PÓLIZA No. 17462667
COMTRATO CD-CPSP-087A-2026

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única con No. con fecha de expedición de día, expedida por, presentada por **UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA con NIT. 8909029226**
para amparar el contrato No. CD-CPSP-087ª-2026, cuyo objeto es: Prestación de servicios por parte de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Palmira para el diseño, elaboración, aplicación, calificación, consolidación y publicación de las pruebas de conocimientos y demás actividades evaluativas previstas en la Resolución de Convocatoria No. 055 del 21 de octubre de 2026, dentro del proceso de selección y elección del secretario general de la Asamblea Departamental del Magdalena para el período 2027.

En favor de LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
		DD/MM/AA	DD/MM/AA
Cumplimiento del contrato	$1.500.000	11/11/2026	26/04/2027
Calidad del servicio	$1.500.000	11/11/2026	26/04/2026

Los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Asamblea Departamental a través del al Contrato No. **CD-CPS-087ª-2026** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única No. 17462667

AMED JOSÉ ZAWADY PUPO

aprobó:
Alejandra Téllez
Abogada contratación